

GOBIERNO
DE ESPAÑAPlan de Recuperación,
Transformación
y ResilienciaFinanciado por
la Unión Europea
NextGenerationEUJUNTA DE
EXTREMADURA

Expediente. 026CM.26

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA REUNIDA PARA LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN SERVICIO DE LA ASISTENCIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE CALIDAD TURÍSTICA "SICTED" POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO

Fecha y hora de celebración

1ª sesión: 5 de marzo de 2026 a las 11:30h

2ª Sesión: 16 de marzo de 2026 a las 12: 45h

Sala de Reuniones Sección de Contratación y Patrimonio, 2ª planta Edificio Casa Consistorial, Plaza de España, 1.

Unidad Técnica

- Dña. Carmen de Sande Galán, responsable de Sección de Contratación y Patrimonio
- Dña. Mariola Orrego Torres, Asesora Jurídica de Contrataciones.
- Dña. Mª del Carmen Calamonte Mateos, Técnica Municipal de Turismo.
- Dña. Nuria Sánchez Villa, Técnica de la Sección de Contratación.

A la sesión se incorpora, la Técnica de Fondos europeos, Dña. Emilia Carques Fuentes, al tratarse de un contrato financiado con dichos fondos.

Se Expone

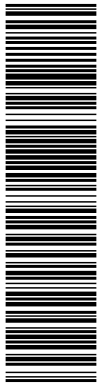
PRIMERA SESIÓN: 18 de noviembre de 2025.

Apertura Archivo electrónico "A". Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, oferta económica y técnica sujeta a criterios de adjudicación valorables mediante fórmula automática:

Siendo las 11:30 horas, previa identificación de los miembros necesarios de la unidad técnica, se procede al descifrado y apertura de los sobres de las empresas licitadoras.

Se presenta un solo licitador, ALGIDA SOLER REGLI SL con CIF B91502112 cuya oferta es la siguiente:

- OFERTA ECONÓMICA: 20.352,20 euros (16.820,00 euros + 3.532,20 euros de IVA)
- CRITERIOS CUANTIFICABLES MATEMÁTICAMENTE: SI PRESENTA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1916832 S7QK5-QLO6C-77MCS 443074DC9DCE20A49F20C349B70373F56B1FFBEE0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es



GOBIERNO DE ESPAÑA



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



JUNTA DE EXTREMURA

Respecto a los anexos VII, VIII y IX , el licitador no los presentan con los logos de la Unión Europea que son obligatorias por lo que se acuerda requerirle, para que un plazo que finaliza el próximo día 11 de marzo a las 12 horas presente dichos anexos en el formato referido.

Dentro del plazo de subsanación, el licitador presenta los anexos VII, VIII y IX con los logos de la Unión Europea.

SEGUNDA SESIÓN: 16 de marzo de 2026

Se reúnen en segunda sesión los siguientes miembros de la unidad técnica:

- Dña. Carmen de Sande Galán, responsable de Sección de Contratación y Patrimonio
- Dña. Mariola Orrego Torres, Asesora Jurídica de Contrataciones.
- Dña. Mª del Carmen Calamonte Mateos, Técnica Municipal de Turismo.
- Dña. Nuria Sánchez Villa, Técnica de la Sección de Contratación.

Siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, se reúne la unidad técnica para valorar el informe emitido por Dña. María del Carmen Calamonte, técnica de la delegación de Turismo sobre la propuesta presentada la mercantil ALGIDA SOLER REGLI SL así como la propuesta de adjudicación.

El informe de valoración emitido por la técnica es el siguiente:

VALORACIÓN OBJETIVA DEL CONCURSO DEL EXPEDIENTE N° 026CM.26 SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD TURÍSTICA SICTED

INFORME

Aplicando los baremos de puntuación contemplados en el apartado del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del concurso, se informa sobre:

A) **Criterios cuantificables automáticamente. Hasta 100 puntos**, basado en la oferta económica presentada.

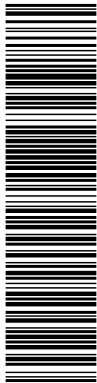
1.1.- Valoración de la oferta económica presentada. Hasta 40 puntos.

Se valora según la fórmula reflejada en los criterios.

EMPRESA	OFERTA (Sin Iva)	BAJADA	PUNTUACIÓN
ALGIDA SOLER	16.820 €	15.98%	40

1.2. Ampliación de Horas de Servicio. Ponderación 25%, hasta 25 puntos:

- Se valorará con 6,25 puntos por cada incremento de 50 horas dedicadas a **Asistencia Técnica Individual (ATI)** a los servicios turísticos adheridos (más allá de las dos visitas obligatorias), hasta un máximo de 200 horas.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1916832 S7QK5-QLO6C-77MCS 443074DC9DCE20A49F20C349B70373F6B1FFBEE0) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



GOBIERNO DE ESPAÑA



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



JUNTA DE EXTREMURA

- Se valorará con 0 puntos a la oferta que no incremente el número de horas dedicadas a **Asistencia Técnica Individual (ATI)** a los servicios turísticos adheridos (más allá de las dos visitas obligatorias).

EMPRESA	Nº DE HORAS	PUNTUACIÓN
ALGIDA SOLER	200	25

1.3. Certificaciones de Calidad. Ponderación 10%, hasta 10 puntos:

- Se valorará con 10 puntos a las ofertas que presenten certificación en Calidad ISO 9001 o equivalente, aplicable a servicios de consultoría turística o gestión de calidad.

EMPRESA	CERTIFICACIÓN ISO ó EQUIVALENTE	PUNTUACIÓN
ALGIDA SOLER	10	10

1.4. Conocimiento de Idiomas del Equipo de Trabajo. Ponderación 10%, hasta 10 puntos:

- Se valorará la formación en idiomas de cualquiera de las figuras del equipo de trabajo descrito en el pliego técnico que participará en el proyecto, a razón de 2 puntos por cada certificado presentado (nivel B1 o superior), con un máximo de 10 puntos

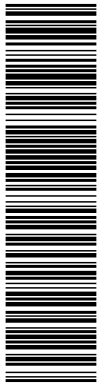
EMPRESA	IDIOMAS	PUNTUACIÓN
ALGIDA SOLER	- Certificado B1 Inglés - Certificado C1 Inglés - Certificado B2 Inglés - Certificado B2 Francés	8

1.5. Otra formación específica del Equipo de Trabajo relevante para el SICTED. Ponderación 15%, hasta 15 puntos:

- Se valorará con 5 puntos la presentación de certificado/s de cualquiera de las figuras del equipo de trabajo descrito en el pliego técnico que participará en el proyecto, en materia de **Gestión de Calidad Turística** (diferente a la acreditación SICTED).
- Se valorará con 5 puntos la presentación de certificado/s de cualquiera de las figuras del equipo de trabajo descrito en el pliego técnico que participará en el proyecto, en materia de **Sostenibilidad Turística y/o Digitalización Turística** (ejes del PSTD).
- Se valorará con 5 puntos la presentación de certificado/s de cualquiera de las figuras del equipo de trabajo descrito en el pliego técnico que participará en el proyecto, en materia de **Accesibilidad Universal en el Sector Turístico**.

EMPRESA	CURSOS DE FORMACIÓN	Nº DE CURSOS	PUNTUACIÓN
ALGIDA SOLER	Gestión en Calidad Turística	Presenta 10 cursos	5
	Sostenibilidad Turística y/o Digitalización	Presenta 11 cursos	5
	Accesibilidad Universal	Presenta 5 cursos	5
TOTAL PUNTOS			15

Mérida a fecha de la firma digital
La técnico de Turismo



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1916832 S7QK5-QLO6C-77MCS 443074DC9DCE20A49F20C349B70373F56B1FFBEE0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



GOBIERNO DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



JUNTA DE
EXTREMADURA

Expediente número: 026CM.26
Procedimiento: Contrato Abierto Supersimplificado Sumario
Asunto: Informe Final
Destinatario: Mesa de contratación

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Visto el informe técnico adjunto, donde se valora y evalúa la oferta presentada, se adjunta el resumen final de la puntuación:

OFERTAS:

Nº	EMPRESAS	CRITERIO 1.1 (40)	CRITERIO 1.2 (25)	CRITERIO 1.3 (10)	CRITERIO 1.4(10)	CRITERIO 1.5 (15)	TOTAL (100)
1	ALGIDA SOLER	40	25	10	8	15	98

Por lo que vista la VALORACIÓN, se propone a la MESA DE CONTRATACIÓN la adjudicación de la OFERTA presentada por la empresa:

— **ALGIDA SOLER REGLI**

Mérida, a fecha de la firma digital
La técnico de Turismo

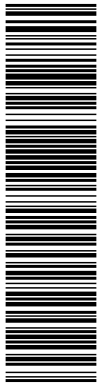
Los miembros de la unidad técnica hacen suyo el informe emitido por la vocal de la Delegación de Turismo y acuerdan proponer la adjudicación del contrato a la mercantil ALGIDA SOLER REGLI SL.

A la vista de la documentación aportada por los licitadores, los informes aportados y las actuaciones realizadas en el procedimiento, la unidad técnica **ACUERDA:**

PRIMERO: Admitir al único licitador ALGIDA SOLER REGLI SL.y dar por válida la oferta económica presentada.

SEGUNDO: Acogerse a los informe de valoración final emitido por el vocal técnico adoptando sus conclusiones. Igualmente se acuerda la publicación del informe en PCSP y Portal de Licitaciones del Ayuntamiento.

TERCERO: A la vista del informe de valoración de ofertas y de la puntuación obtenida, se eleva al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato de **“SERVICIO DE LA ASISTENCIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE CALIDAD TURÍSTICA “SICTED”** a favor de la licitadora ALGIDA SOLER REGLI SL con CIF con CIF B91502112 por importe de 20.352,20 euros desglosado en: 16.820,00 euros de base imponible y



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1916832 S7QK5-QLO6C-77MCS 443074DC9DCE20A49F20C349B70373F6B1FFBEE0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



GOBIERNO DE ESPAÑA



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



JUNTA DE EXTREMADURA

3.532,20 euros de impuesto sobre el valor añadido conforme a la oferta presentada al obtener la mayor puntuación con un total de 98,00 puntos.

CUARTO: Publicar la presente acta en PCSP y Portal de Licitaciones del Ayuntamiento de Mérida.

Y sin más que añadir, se firma la presente acta como conformidad de lo tratado por los miembros de la unidad técnica.